(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (01/08/2024) Período del informe: Desde (01/07/2024) Hasta (31/07/2024)
Nombre del Contratista/Asociado: FEDESOFT
Nombre Supervisor: Diego Fernando Pardo – Subdirector (a) de Innovación y Productividad.
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. **327 del 2024**
Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Aglomeración del Chico, realizando intervención entre empresarios de la industria de software así como con unidades productivas y otras aglomeraciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico".
Plazo: En letras: SEIS MESES
Valor Contrato: CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/cte. ($430.000.000)
Fecha Suscripción: 12 de marzo de 2024
Fecha Acta de inicio: 19/03/2024
Fecha de Terminación: 18/09/2024
Porcentaje de ejecución financiera: **60%** Porcentaje de ejecución en tiempo: **60%**
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ Rendimientos financieros generados: $

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 1: convocar y desarrollar comité técnico entre la SDDE y el aliado,	Para el mes de julio, se desarrolló el cuarto comité de seguimiento mensual a través del	Soporte 7. Grabación comité técnico N°4

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
tras haber firmado el acta de inicio, con el fin de estructurar la metodología y seguimiento a la ejecución del CONVENIO, la cual se llevará a cabo una vez al mes, durante la ejecución del convenio.	cual se socializó los diferentes avances así como los entregables correspondientes al tercer desembolso.	Soporte 8. Presentación comité técnico N°4 Soporte 9. Acta Comité Técnico Nº4
Obligación 2: Realizar el diagnóstico inicial de las empresas entregadas por parte de la SDDE.	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el primer desembolso.	Soporte 1. Base de datos remitida por la SDDE. Soporte 2. Informe Diagnóstico Inicial Aglomeraciones Soporte 3. Informe Diagnóstico Inicial Aglomeraciones
Obligación 3: Presentar el plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar. (Debe estar aprobado por la supervisión)	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el segundo desembolso.	Soporte 1. Plan de trabajo y cronograma de actividades Soporte 2. Grabación comité técnico N°1
Obligación 4: Presentar el cronograma que debe estar ajustado al calendario según actividades a desarrollar planteadas en el plan de trabajo. (Debe estar aprobado por la supervisión)	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el segundo desembolso.	Soporte 1. Plan de trabajo y cronograma de actividade Soporte 2. Grabación comité técnico N°1
Obligación 5: Presentar las hojas de vida y anexos del equipo mínimo de trabajo que será conservado durante la ejecución del convenio, las cuales serán validadas por el supervisor del convenio una vez se suscriba el convenio de acuerdo con lo previsto en el numeral 5.2	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el segundo desembolso.	Soporte 1. Hojas de vida presentadas. Soporte 2. HV Andrea Daza Soporte 3. HV Melanie García
Obligación 6: Incluir los logos, imágenes y piezas de la SDDE, en cada una de las actividades y/o productos que se	Para el mes de julio, se elaboraron piezas gráficas acorde a la línea gráfica: 2 piezas para las redes de aliados como CAMECOL Y	Soporte 3. Pieza gráfica aliado CAMECOL

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
desarrollen en el marco de la ejecución del convenio. (Particularmente el logo y sello distintivo de la aglomeración del chico). Estas piezas deberán ser avaladas por la SDDE antes de que se genere cualquier publicación.	CITEC y una pieza de invitación para la sesión preparatoria previa al Bogotá Business Week.	Soporte 4. Pieza gráfica aliado CITEC Soporte 5. Pieza gráfica sesión preparatoria.
Obligación 7: Realizar diagnóstico de competitividad y madurez digital de conexión a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE y a cincuenta (50) unidades productivas del sector TI, y desarrollar las actividades necesarias que permitan el desarrollo de la Fase No. 1.	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el segundo desembolso.	Soporte 1. Informe diagnóstico de competitividad y madurez digital. Soporte 2. Diagnósticos empresas de TI. Soporte 3. Diagnósticos empresas de aglomeraciones.
Obligación 8: Realizar la inmersión a la innovación en tecnologías y software a las empresas beneficiadas a través de los talleres y mentorías, y desarrollar las actividades que permitan la correcta ejecución de la fase No. 2.	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el segundo desembolso.	Soporte 1. Grabación taller no. 1 Soporte 2. Grabación taller no. 2 Soporte 3. Grabación mentoría no. 1 Soporte 4. Grabación mentoría no. 2 y sesión preparatoria circuito Soporte 5. Anexo correo con envío de material. Soporte 6. Invitaciones google calendar a TI para talleres y mentorías.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
		Soporte 7. Invitaciones google calendar a aglomeraciones para talleres y mentoría Soporte 8. Anexo recordatorios por WhatsApp. Soporte 9. Material de cada sesión. Soporte 10. Asistencia al proceso formativo. Soporte 11. Documento proceso formativo Soporte 12. Certificados Soporte 13. Evidencias envío de certificaciones
Obligación 9: Llevar a cabo y poner en marcha la metodología previamente aprobada para el desarrollo de la jornada Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello, se deberá articular con la SDDE para aprobar con el área de comunicaciones, técnico y supervisión, todo lo referente al desarrollo de la jornada (Incluido Gestión logística), que no incluirá un costo adicional.	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el segundo desembolso.	Soporte 1. Documento metodológico circuito.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 10: Desarrollar el Circuito de Transformación Digital de conexión, para ello deberán realizar la convocatoria de los empresarios beneficiados del convenio, actores estratégicos que permitan fortalecer la jornada en términos académicos, empresarial y comercial; ejecutar dicha actividad conforme lo aprobado por el supervisor, y desarrollar las actividades que permitan el desarrollo de la Fase No.3. (No incluirá un costo adicional).	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe para el segundo desembolso.	Soporte 1. Evidencias fotográficas del evento. Soporte 2. Documento panel de análisis de datos. Soporte 3. Agenda circuito de conexión. Soporte 4. Informe final circuito de conexión. Soporte 5. Encuesta de satisfacción
Obligación 11: Desarrollar un briefing de cada mercado potencial para sensibilizar a las unidades productivas sobre los accesos y oportunidades de conectar e ingresar a estos a través de aliados estratégicos.	En el presente mes de julio, durante los días 23, 24 y 25 de julio, se realizó el briefing para los mercados de México, Chile y Ecuador en el marco del evento Bogotá Business el cual brindó información a las empresas beneficiarias sobre los accesos y oportunidades de conectar con estos países y su ingreso con aliados estratégicos.	Soporte 1. Informe Briefing de mercados potenciales. Soporte 2. Material del briefing.
Obligación 12: Desarrollar dos (2) Technical Site Visit que expongan el desempeño de los sectores que son de interés de Bogotá en los mercados potenciales seleccionados, conforme los objetivos de la Fase No. 4.	En julio, durante los días 23, 24 y 25 de julio, se realizaron tres (3) Technical Site Visit en el marco del evento Bogotá Business acordes a los objetivos de la fase de internacionalización y teniendo en cuenta los mercados seleccionados de México, Chile y Ecuador.	Soporte 7. Informe Technical Site Visit. Soporte 8. Material Technical Site Visit.
Obligación 13: Ejecutar la jornada de Matchmaking con hasta quince (15) unidades productivas validadas previamente por FEDESOFT y la Secretaría en las que se evidencie un alto potencial exportador, conforme los objetivos de la Fase No 4.	Se seleccionaron 20 unidades productivas, con el fin de garantizar que el número exigido por convenio se mantuviera, si en algún momento alguna presentaba motivos de retiro o deserción. Finalmente, participaron en las actividades 19 empresas beneficiarias. En julio, durante la semana del 22 al 26 de julio, estas empresas con gran potencial exportador realizaron al menos 3 encuentros	Soporte 9. Informe Jornada Matchmaking Soporte 10. Registro fotográfico Matchmaking

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	con entidades y empresas internacionales de países como México, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Perú.	
Obligación 14: Realizar la entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y sus respectivos permisos legales para ser compartidos a través de la plataforma de la SDDE o de quien este designe.	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe correspondiente al mes de junio.	Soporte 3. Versión final Autorización para uso material y retransmisión de obras audiovisuales. Soporte 4. Entrega formal por correo electrónico.
Obligación 15: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional).	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe correspondiente al mes de junio.	Soporte 4. SUIM aglomeraciones. Soporte 5. SUIM empresas TI. Soporte 6. Entrega formal por correo electrónico.
Obligación 16: Garantizar durante la ejecución contractual el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto No.332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” por lo cual el porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato - convenio es del 50%.	La presente obligación se desarrolló y se ejecutó en su 100%. Tal como consta en el informe correspondiente al mes de mayo.	Soporte 1. Equipo de trabajo ejecutado por mujeres Soporte 2. Certificación de vinculación.
Obligación 17: Abrir una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDDE al convenio.	Se dio apertura de una cuenta exclusiva para el manejo de los dineros de la SDDE para la ejecución del convenio 327 de 2024, la cual fue aprobada en el informe para el primer desembolso.	Soporte 1. Certificación bancaria
Obligación 18: Realizar un informe final del convenio en el cual se dé cuenta de su	No se adelantaron actividades en el periodo informado de ejecución, toda vez que según	No aplica

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
ejecución, desde el inicio hasta su terminación, presentando claramente los resultados del convenio.	cronograma se desarrollará en una siguiente fecha.	
Obligación 19: Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.	Se remite informe para validación y revisión de la ejecución financiera mensual con los respectivos soportes que detallan los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.	Soporte 4. Informe de ejecución financiera mes de julio. Soporte 4. Soportes ejecución financiera mes de julio.
Obligación 20: Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día 7 de cada mes el formato de ejecución financiera GF-P7-F2v3 o la versión actualizada de la SDDE.	Se remite diligenciado y firmado el formato de ejecución financiera de acuerdo a los rubros ejecutados según el periodo reportado.	Soporte 2. Formato de ejecución financiera GF-P7-F2v4 mes de julio
Obligación 21: Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados en el numeral 4.1 presupuesto oficial.	Se ejecutaron los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados en el numeral 4.1 presupuesto oficial, tal como consta en los soportes financieros.	Soporte 5. Informe de ejecución financiera mes de julio. Soporte 6. Soportes ejecución financiera mes de julio.
Obligación 22: Reintegrar adecuada y oportunamente los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos de manera mensual y de acuerdo con lo previsto en la norma que aplica a entidades del Distrito y que conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto Distrital.	Para este mes se presentó avance correspondiente a la gestión adelantada para el reintegro de los rendimientos financieros del mes de julio del 2024 en el marco de la ejecución del convenio 327 de 2024.	Soporte 6. Soporte de pago de Rendimientos financieros julio. Soporte 7. Formato de rendimientos financieros mes de julio. Soporte 8. Extracto cuenta bancaria mes de julio

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.	Se realizó el informe diagnóstico inicial de 100 empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital. Entregadas en el primer Desembolso.	100%
Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el plan de trabajo, el cual contiene descripción metodológica y desarrollo de las actividades, como consta el acta del primer comité	100%
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el cronograma ajustado al calendario de las actividades, como consta el acta del primer comité.	100%
Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el equipo de trabajo con hojas de vida, como consta el acta del primer comité	100%
Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	Se presentó y se aprobó bajo el comité N°1 el documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	100%
Producto 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y	Se realizó el informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez	100%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	
Producto 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	Se elaboró el informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	100%
Producto 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión,donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Se realizó el informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión,donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	100%
Producto 9: Informe de resultados del desarrollo del Briefing, las dos (2) Technical Site Visit y la jornada de Matchmaking, con soportes que evidencien la ejecución de los mismos.	Posterior al evento Bogotá Business Week, se inició la consolidación del informe de resultados del desarrollo del Briefing, las dos (2) Technical Site Visit y la jornada de Matchmaking y la organización de sus respectivos soportes.	30%
Producto 10: Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.	En el presente mes se remitió la versión final del documento legal, la cual fue aprobada por la SDDE.	100%
Producto 11: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información	Para este mes se remitió la versión final de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios (aglomeraciones, empresas TI) al sistema de	100%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Misional). Incluyendo los informes finales de ejecución física, administrativa y financiera.	información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional) para 184 empresas beneficiarias.	

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
Producto 1: Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.	Se realizó el informe diagnóstico inicial de 100 empresas de aglomeraciones diferentes a la industria de Software, con la información suministrada por la SDDE, el cual en el diagnóstico inicial se evalúan los datos generales de las empresas, su nivel organizacional, sectorización de la empresa y evaluación de las necesidades de transformación digital. Entregadas en el primer Desembolso.	Producto 1. Base de datos remitida por la SDDE Producto 1. Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.
Producto 2: Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el plan de trabajo, el cual contiene descripción metodológica y desarrollo de las actividades, como consta el acta del primer comité.	Producto 2. Propuesta técnica presentada Producto 2. Plan de trabajo el cual debe contener descripción metodológica y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar
Producto 3: Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el cronograma ajustado al calendario de las actividades, como consta el acta del primer comité.	Producto 3. Propuesta técnica presentada Producto 3. Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Producto 4: Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido.	En el comité realizado el día 03 de abril de 2024, se presentó y se aprobó el equipo de trabajo con hojas de vida, como consta el acta del primer comité.	Producto 4. Hojas de vida presentadas Producto 4. Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido
Producto 5: Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	Se elaboró el documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 184 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas.	Producto 5. Documento metodológico del circuito
Producto 6: Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	Se realizó el informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.	Producto 6. Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital
Producto 7: Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	Se elaboró el informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.	Producto 7. Informe del proceso formativo.
Producto 8: Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión,donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Se realizó el informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión,donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.	Producto 8. Informe de la ejecución del circuito de transformación digital
Producto 10: Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información	En el presente mes se remitió la versión final del documento legal, la cual fue aprobada por la SDDE.	Producto 10. Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.		
Producto 11: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional). Incluyendo los informes finales de ejecución física, administrativa y financiera.	Para este mes se remitió la versión final de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios (aglomeraciones, empresas TI) al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional) para 184 empresas beneficiarias.	Producto 11. Formatos de caracterización SUIM

Utilice las filas que sean necesarias

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero. Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores	50 Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero. 100 Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores	En el mes de abril, se indicó que 84 Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero se beneficiaron con procesos de transferencia de conocimiento y se invitaron a participar del circuito de conexión que se desarrolló el 08 de abril, no obstante se aclara que con el fin de evitar algún tipo de deserción y garantizar que participaran las 50 empresas que se exigen en el convenio se adicionaron 34 empresas pertenecientes al sector TI, y por lo anterior se evidencian un total de 84 empresas beneficiadas. 100 Empresas de las aglomeraciones de diferentes sectores se beneficiaron con procesos de transferencia de conocimiento y se invitaron a participar del circuito de conexión que se desarrolló el 08 de abril.	100% 100%	Anexo 1. Segundo Informe ejecución ABRIL

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2024-07**	**2024/08/02**	**$12.439.000**
SALUD	**2024-07**	**2024/07/10**	**$ 9.319.200**
RIESGOS PROFESIONALES	**2024-07**	**2024/08/02**	**$383.200**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2024-07**	**2024/08/02**	**$6.711.200**

Ximena Duque Alzate
Representante Legal - FEDESOFT

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (Desde 01 DE JULIO DE 2024 Hasta el 31 DE JULIO DE 2024)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

n

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumple[1] X No Cumple ☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

DIEGO FERNANDO PARDO.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS - FEDESOFT
NIT 800.048.884-3.

CERTIFICA QUE:

1. La Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOFT ha cumplido en forma adecuada con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de salud con periodo de agosto de 2024 y periodo de julio de 2024 para Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante los últimos seis meses. Fedesoft a la fecha del presente certificado no se encuentra obligado a la regulación de cuota o contratación de aprendices.

2. Al 31 de julio de 2024, la Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOFT se encuentra a paz y salvo por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto de 2024 dirigida al interesado.

LAURA CAMILA GOMEZ TEQUIA
Revisor Fiscal
TP 291654-T
CER-5486-24
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



291654-T

LAURA CAMILA
GOMEZ TEQUIA
C.C. 1000601374
RES. INSCRIPCION 3197 DEL 14/12/2021
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314638 335355

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA